

BIOSEARCH, S.A.
INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

A los efectos previstos en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente información privilegiada:

En relación con la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones formulada por Kerry Iberia Taste & Nutrition, S.L.U. el día 15 de febrero de 2021 sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Biosearch, S.A. (“**Biosearch**” o la “**Sociedad**”) que fue autorizada por la CNMV el 27 de mayo de 2021, y como continuación a la comunicación de información privilegiada de fecha 10 de junio de 2021 (número de registro 928), se hace constar que Pescaderías Coruñesas, S.L., accionista de la Sociedad titular directa e indirectamente de 5.196.548 acciones de Biosearch, representativas de, aproximadamente, el 9,01% de su capital social, ha comunicado a la Sociedad que, atendiendo a las circunstancias actuales, ha decidido aceptar la oferta con la totalidad de las acciones de las que es titular de forma directa e indirecta.

En Madrid, a 28 de junio de 2021

María A. Cobián Lareo
Secretaria del Consejo de Administración de Biosearch